



OFICIO N°: SF/SECyT/DP/CIPI/ME/0374/2024
REFERENCIA: 414057
ASUNTO: Se comunica suficiencia presupuestal.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 20 de febrero de 2024.

L. F. C. P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Presupuesto

RECEBIDO 20 FEB 2024
Recibido monica
Hora: 14:44 Anexos: _____

En atención al oficio número SF/DA/0527/2024, recibido el 20 de febrero de 2024, en el cual se solicita suficiencia presupuestal para la Unidad Ejecutora 004 (Subsecretaría de Ingresos) de la Secretaría de Finanzas, para acreditar la cobertura presupuestaria en las partidas 211 Placas de tránsito, formas de registro y control vehicular y 212 Formatos para registro y formas valoradas, se expone lo siguiente:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 4 numeral 1.1 y 28 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se comunica a la Secretaría de Finanzas suficiencia presupuestal en las claves presupuestarias **114004-14801000001-218211AEAAA0424 Placas de tránsito, formas de registro y control vehicular** hasta por la cantidad de: **\$ 16,058,924.00 (DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)** y **114004-14801000001-218212AEAAA0424 Formatos para registro y formas valoradas** hasta por la cantidad de: **\$ 10,144,901.80 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 80/100 M.N.)**, para realizar la Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2024, mediante la celebración de un contrato abierto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 18 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Así mismo, se informa que la presente tendrá vigencia hasta el cierre presupuestario, que para tal efecto comunique esta Secretaría.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

Dirección de Presupuesto
Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ

C.c.p.:

- Expediente: EAH / JAGS / JAHZ / mdm.